Diez años de la reforma tributaria

David Eibe

X Jornadas Tributarias
DGI Dirección General Impositiva

Diez años de la reforma tributaria

- La economía política de la reforma
- La equidad y sus desafíos
- El nuevo contexto internacional: un cambio de era
- La agenda hacia el futuro

La economía política de la reforma

- Atributos:
- Liderazgo político orientado a objetivos claros y explícitos: equidad, estímulo a la inversión, eficiencia, suficiencia, simplificación
- Convocatoria a expertos con distintas visiones
- Elaboración de documento y consulta pública
- Adecuación de medios y fines: la reforma de la Administración Tributaria: enfoque dinámico de la responsabilidad fiscal

La economía política de la reforma

- Nuevo paradigma de gestión estatal (asignación de recursos vinculadas al logro de objetivos, metas individuales y grupales, formalización de compromisos de gestión

- Claridad de roles de los distintos actores

- Resultado:

La equidad y sus desafíos

- Objetivo explícito de la reforma
- Medidas:
- Equidad vertical: Incorporación del IRPF, ampliación de la base imponible de imposición a la renta, disminución del IVA y eliminación del COFIS a los productos de primera necesidad
- Equidad horizontal: equiparación de los aportes patronales intersectoriales

La equidad y sus desafíos

- En esta década se han ido incorporando nuevas medidas en favor de este objetivo:
- Inclusión de nuevas deducciones del IRPF categoría II
- Aplicación del IRPF a determinadas rentas del exterior
- Disminución de impuestos al consumo asociados a la formalización a través de la inclusión financiera

La equidad y sus desafíos

- Límites a la equidad:
- Competencia fiscal internacional sobre los factores más móviles
- Necesidad de incentivar las inversiones productivas

La equidad y sus desafíos

- Incentivos a la inversión:
- Desde el sistema tributario se ha estimulado la inversión productiva:
- Nueva reglamentación de la ley 16.906 de promoción de inversiones
- Proyectos y actividades sectoriales específicas
- Los estímulos a la inversión, suponen resignar equidad presente en

El contexto internacional: un cambio de era

- Crisis de 2008: un nuevo contexto internacional.
- OCDE: brazo ejecutor de las políticas del G20
- Nueva institucionalidad en materia de tributación internacional
- Mayor transparencia y lucha contra la evasión y la elusión (plan BEPS y acciones de la UE). Incertidumbre USA y GB

El contexto internacional: un cambio de era

- Uruguay se ha adecuado a la nueva realidad internacional:
- Aumento de la red de AEDIs y AEIs, modificaciones al secreto bancario, identificación de titularidad de las sociedades, intercambio automático de información financiera
- Adecuaciones a exigencias de BEPS y UE (zf, ring fences, penalización de entidades BONT)
- Modificaciones en la estrategia de inserción internacional: inclusión en instancias institucionales de OCDE (Centro de Desarrollo, Comité de Asuntos Fiscales, etc

La agenda hacia el futuro

- En el ámbito interno:
- Mejorar el régimen de deducciones del IRPF (mayor énfasis en las condiciones subjetivas)
- Mantener en sistema de promoción de inversiones, revisando permanentemente el nexo causal entre los incentivos y los resultados
- Regular en forma equilibrada la tributación vinculada a las nuevas tecnologías
- Incrementar la formalización aprovechando las ventajas derivadas de la inclusión financiera, la extensión de la factura electrónica y el mayor acceso a la información de la DGI

La agenda hacia el futuro

- En la tributación internacional:
- Cumplir de los estándares de transparencia y de BEPS.
- Aspectos relevantes :
- Vínculo entre la jurisdicción y la creación de valor (propiedad intelectual, entidades holding con desarrollo de actividades de gestión, etc.)
- Posible conflicto entre los estándares y el principio de fuente territorial.
- Importancia creciente del régimen de precios de transferencia
- Seguimiento de las soluciones adoptadas por países similares al

Conclusiones

- A modo de conclusión:
- La reforma tributaria ha venido cumpliendo en esta década con los objetivos que le dieron origen
- Las modificaciones que se incorporaron, han sido en general consistentes con sus grandes líneas estratégicas
- La mejora la equidad, respetando los límites que impone la realidad, el mantenimiento de los estímulos a la inversión y la adecuación al

MUCHAS GRACIAS